

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23355 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Polop (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» núm. 241, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, según catálogo de puestos de trabajo: ADM/04, ADM/05, ADM/06, ADM/07 y ADM/08, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, según catálogo de puestos de trabajo: AD/01, AD/02 y AD/03, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Jardinero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, según catálogo de puestos de trabajo: JAR/02, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, según catálogo de puestos de trabajo: LIM/05, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, según catálogo de puestos de trabajo: DEP/01, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Servicios Varios, de la plantilla de personal laboral fijo, según catálogo de puestos de trabajo: OFC/02, mediante concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón Cualificado, de la plantilla de personal laboral fijo, según catálogo de puestos de trabajo: PEC/03 y PEC/04, mediante concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón, de la plantilla de personal laboral fijo, según catálogo de puestos de trabajo: PE/02 y PE/03, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Recursos Humanos y Personal, de la plantilla de personal laboral fijo, según catálogo de puestos de trabajo: RH/01, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Urbanismo y Contratación, de la plantilla de personal laboral fijo, según catálogo de puestos de trabajo: TU/01, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Superior, de la plantilla de personal laboral fijo, según catálogo de puestos de trabajo: AS/01, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, de la plantilla de personal laboral fijo, según catálogo de puestos de trabajo: AT/01, mediante concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón, de la plantilla de personal laboral fijo, según catálogo de puestos de trabajo: PE/01, mediante concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón Cualificado, de la plantilla de personal laboral fijo, según catálogo de puestos de trabajo: PEC/02, mediante concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Servicios Varios, de la plantilla de personal laboral fijo, según catálogo de puestos de trabajo: OFC/03, mediante concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sito en la sede electrónica del Ayuntamiento de Polop, cuya dirección es <https://polop.sedelectronica.es> y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Polop, 21 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Gabriel Fernández Fernández.